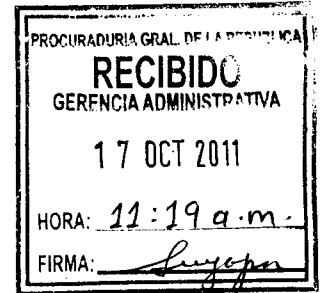




*Procuraduría General de la República
República de Honduras*



TRAMITE DE PAGO

PARA : LIC. SHARLYN HIDALGO SIERRA
GERENTE ADMINISTRATIVO

DE : LIC. WENDY ROSSELLA DOMINGUEZ
JEFE SECCION DE SUMINISTROS

ASUNTO : TRAMITE DE PAGO

FECHA : 17 DE OCTUBRE 2011



Por este medio remito a Usted, documentación correspondiente para trámite de pago, que se detalla a continuación:

- Cotización INDUSTRIAS QUICK, por un valor de L 900.00, reflejando un valor total de L 1,008.00 (MIL OCHO LEMPIRAS EXACTOS), Valor Total incluye el Impuesto Sobre la Venta.

Nota: Emisión de cheque a nombre de INDUSTRIAS QUICK

Sin otro particular,

Atentamente.
cc. archivo





Procuraduría General de la República
República de Honduras

ORDEN DE COMPRA

PARA : INDUSTRIAS QUICK
ASUNTO : SUMINISTRO DE SELLOS
FECHA : 14 DE OCTUBRE 2011

Por este medio solicito a Usted, suministrar a esta institución lo que a continuación se detalla, según cotización de fecha 27 de Septiembre de 2011:

CANTIDAD	DESCRIPCION
3	Sellos en estuche autoentintable 824

Lic. Sharyn Pineda
Gerente Administrativa

Lic. Mirna Andino
Gerente de Planificación y Presupuesto

Lic. Wendy Domínguez
Jefe de Sección de Suministros

Sin otro particular,
Atentamente,
cc. archivo

① **PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**
FOLIO No. _____
SECRETARIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PRODUCCIÓN JUDICIAL

② **COPIA**

③ URGENTE





Procuraduría General de la República
República de Honduras

MEMORANDUM

010-2011

PARA : COMITÉ DE COMPRAS

DE : LIC. WENDY ROSSELLA DOMINGUEZ
JEFE SECCION DE SUMINISTROS

Por Amy Dopado
[Firma]

ASUNTO : SOLICITUD Vº. Bº. PARA COMPRA

FECHA : 28 DE SEPTIEMBRE 2011

Por este medio solicito autorización, para la compra de (3) Sellos en estuche con la leyenda de folio, copia y urgente, para ser asignados a Procuración Judicial, presento las siguientes cotizaciones:

DETALLE DE OFERTAS SELLOS EN ESTUCHE

No.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	INDUSTRIAS QUICK	IMPRESA Y PAPELERIA MONICA	OPCION MAS ECONOMICA
			VL NETO	VL NETO	
1	3	Sellos en estuche: Folio, Urgente y Copia.	900,00	1.140,00	INDUSTRIAS QUICK
SUB TOTAL			L. 900,00	L. 1.140,00	L. 900,00
IMPUESTO SOBRE VENTA			L. 108,00	L. 136,80	L. 108,00
TOTAL			L. 1.008,00	L. 1.276,80	L. 1.008,00







CONSTANCIA DE SOLVENCIA

El Infrascrito Administrador Regional Centro Sur de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, **TRANSCRIBE EL INFORME QUE LITERALMENTE DICE: I N F O R M E:** En cumplimiento al auto que antecede y después de analizar la solicitud **301-11-10901-11063** de fecha 30-08-2011 presentada por **FANY HEINRICH LOPEZ**, actuando en su condición de Gerente Propietaria de la Empresa **INDUSTRIAS QUICK**, quien está solicitando **CONSTANCIA DE SOLVENCIA** a su favor; al respecto los suscritos **INFORMAN:** Que conforme a nuestros Registros: **FANY HEINRICH LOPEZ** con R.T.N. **08221932000654**, Clasificada como **Pequeño Contribuyente**; se revisó en nuestra Base de Datos el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias (2006-2011), encontrándose Solvente. La emisión de esta **CONSTANCIA** no limita a la Dirección Ejecutiva de Ingresos para ejercer revisiones posteriores en su Cuenta y en su caso; exigir el cumplimiento de la obligación tributaria. La presente tiene vigencia de 90 días calendario. Tegucigalpa, M.D.C. 06 de Septiembre, 2011. **(FIRMA) FRANCKLIN MARTINEZ ANALISTA (FIRMA) ROSA ELVIA PEREIRA SUPERVISORA CTA.CTE. ARCS.-(SELLO Y FIRMA) MARIO VELASQUEZ PEREZ JEFE SECCION CTA. CTE. A.R.C.S."**

Se extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de Septiembre del año Dos Mil Once.



LIC. JUAN JOSÉ GUDIEL URBINA
AGUERDO No. DEI-SG-093-2011
DE FECHA 31 DE MARZO 2011

FM/MPR



CONSTANCIA

La Suscrita Jefa del Departamento de Recaudación Región Centro Sur de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, TRANSCRIBE EL INFORME QUE LITERALMENTE DICE: INFORME: En cumplimiento al auto que antecede y después de analizar la solicitud 301-11-10909-3460 de fecha 20-06-2011 presentada por FRANKLIN ROBERTO FIGUEROA CASULA, actuando en su condición de Gerente Propietario de la Empresa Mercantil Denominada NOVEDADES MONICA; quien está solicitando CONSTANCIA DE PAGOS A CUENTA a su favor; al respecto los suscritos INFORMAN: Que conforme a nuestros Registros: FRANKLIN ROBERTO FIGUEROA CASULA con R.T.N. 08011961051145 Clasificado como Pequeño Contribuyente; se encuentra sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta periodo 2011 Según declaración 27060035240 La presente tiene vigencia al 31 de Diciembre del 2011.-(FIRMA) BLANCA ISABEL ROSALES ANALISTA (FIRMA) ROSA ELVIA PEREIRA SUPERVISORA CTA.CTE. A.R.C.S. (SELLO Y FIRMA) MARIO VELASQUEZ PEREZ JEFE DECCION CTA. CTE. A.R.C.S.

Se extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de Julio del año Dos Mil Once.



PATRICIA CONCEPCIÓN VARGAS DIAZ
ACUERDO No. DEI-SR-226-B-2010
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE 2010